

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECUADOR ARCADOR S.A.**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2.018

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2.018, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECUADOR ARCADOR S.A., ubicadas en la Isaac Albeniz y El Morlán, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- AC BEBIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, propietaria de 66.957.104 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el doctor Marco Andrés Espinoza Castro, en su calidad de Apoderado General conforme se acredita de la copia del poder que se adjunta al Expediente; e,
- INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00, debidamente representada por el Ing. Juan Carlos Freile Ramadán, en su calidad de Gerente General conforme se acredita de la copia del nombramiento que se adjunta al Expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presente por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
- 3. Conocer el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.**
- 5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.017.**
- 6. Nombramiento de Comisario Externo para el ejercicio económico 2.018; y,**
- 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el doctor Marco Andrés Espinoza; y, como Secretaria Ad-Hoc, la doctora Paula Lanusse Salazar, quienes también se encuentran presentes.

El Presidente luego de verificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.017.**

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Freile Ramadán, quien pone en conocimiento de los presentes el informe correspondiente a la administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobarlo, no sin antes agradecer al Ing. Juan Carlos Freile Ramón por las gestiones realizadas durante su administración.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Comisario, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos aprueba el mismo.

3. Conocer el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2.017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2.017, el cual es puesto a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento de los presentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobar los mismos.

5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Freile quien informa a los presentes que durante el ejercicio económico 2.017, la Compañía arrojó una utilidad neta luego del 15% de participación a trabajadores, impuestos y reserva legal de US\$ 13.144.652,20.

El Ing. Juan Carlos Freile propone que la utilidad generada durante el ejercicio económico 2.017 sea distribuida a los accionistas de la Compañía.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve que de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2.017, la suma de US\$ 7,674,000 sea distribuida a los accionistas hasta el 30 de abril de 2.018; y, que el saldo restante se mantenga en Utilidades Retenidas.

6. Nombramiento de Comisario Externo para el ejercicio económico 2.018; y,

Por Secretaría se informa a los presentes que conforme lo dispone la Ley de Compañías se debe designar Comisario para el ejercicio económico 2.018.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2.018 a la señora María Fernanda Cruz.

La Junta General de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie con la Comisario los honorarios a percibir por este servicio.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.

Por Secretaría se informa a los presentes que conforme lo dispone la Ley de Compañías se debe designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2.018 a la firma PricewaterhouseCoopers.

La Junta General de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie con los Auditores Externos los honorarios a percibir por este concepto.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva.

Una vez revisada y firmada el Acta por todos los presentes, el Presidente Ad-Hoc declara levantada la sesión a las 13H00.



Por AC BEBIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Marco Andrés Espinoza Castro
Apoderado General



Por INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.
Juan Carlos Freile Ramadán
Gerente General



Marco Andrés Espinoza
Presidente Ad-Hoc



Paula Lanusse Salazar
Secretaria Ad-Hoc

